

[Ciudad Adentro.](#)

(2024-04-12), Canal 21 Capital 21, Informe Capital, Braulio Luna, (Resumen Informativo) - 21:12:49, Duración: 00:09:36 Precio \$0.00

*Las autoridades capitalinas continúan con las labores de limpieza del pozo Alfonso XIII ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón. Myriam Urzúa Venegas, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó que durante las labores de limpieza se está vaciando el pozo; tras las investigaciones correspondientes se determinó que la contaminación no proviene de los ductos de Pemex. *El ISSSTE informó que su unidad médica del Hospital 20 de Noviembre no cuenta con reporte de pacientes con intoxicación por consumo de agua contaminada en la alcaldía Benito Juárez. *Arrancó la campaña nacional de recuperación de coberturas de vacunación, la cual concluirá el 31 de mayo. *Investigadores del Instituto de Ciencias de la Atmósfera de la UNAM coincidieron que el calentamiento global se encuentra en desarrollo. *De cara a las elecciones del 2 de junio, el IECM publicó el libro "Herramientas preventivas para personas periodistas", para resaltar la importancia de la libertad de expresión, y el ejercicio periodístico. Marca la pauta para ejercer el oficio de manera ética durante un proceso electoral.

[En el Instituto Electoral de la CDMX se presentó una obra en la que se realizan una serie de recomendaciones para proteger a los periodistas en contextos electorales.](#)

**(2024-04-12), Canal Justicia TV, Noticiario Nocturno, Citlalli Pérez, (Nota Informativa) - 20:46:25,
Duración: 00:01:59 Precio \$51,408.00**

En el Instituto Electoral de la CDMX se presentó una obra en la que se realizan una serie de recomendaciones para proteger a los periodistas en contextos electorales.



Nacionales Gobierno Ciudad de México Política Estados Ciencia El Mundo Empresarial Legislativo Educación Salud Turismo Organismos
Cultura Medio Ambiente Alcaldías Opinión Columnistas Forestal Tecnología Economía Seguridad Organizaciones Estado de México Nacional
Deportes Cooperativismo Sindicatos Espectáculos Estilo Empresarios Religión Mundo Periodistas

Voz de la Sociedad hace 9 minutos

Presentan en el IECM herramientas preventivas para periodistas y quienes ejercen la libertad de expresión en el Proceso Electoral en México 2024-2025



12 / 04 / 2024

- El documento se puede consultar en: https://ceapp.org.mx/CEAPP_HERRAMIENTAS_2024.pdf
- Implementar medidas para un ambiente propicio para el ejercicio periodístico, fortaleciendo la democracia y la transparencia en México, el objetivo del documento

En el contexto del proceso electoral 2024, es importante que quienes realizan las coberturas cuenten con herramientas de apoyo y de autoprotección suficientes al momento de ejercer su profesión, que puedan identificar los riesgos durante su labor y que establezcan líneas de comunicación con organizaciones que atienden cualquier agravio durante los comicios electorales en México.

Legislativo



Bosques urbanos de la CDMX contarán con un Consejo Rector Ciudadano con paridad de género

Turismo



Tianguis Turístico México 2024 en un Acapulco renacido generó más de 35 mil citas de negocios y...

Las caricaturas

Coincidieron personas periodistas, académicas y pertenecientes a organizaciones internacionales de derechos humanos, durante la presentación del documento "Herramientas preventivas para personas periodistas y quienes ejercen la libertad de expresión en el Proceso Electoral en México 2024-2025", elaborado por la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Personas Periodistas del Estado de Veracruz.

Al dar la bienvenida al encuentro realizado en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz asegura que este instrumento representa una acción favorable para prevenir y atender la violencia en contra de las personas comunicadoras, por lo que reconoció el esfuerzo de la CEAPP para erradicar actos contrarios a la libertad y a la paz pública en época electoral.

Indica que esta es una herramienta de lenguaje accesible, con datos relevantes e información estadística, que posiciona a la libertad de expresión como el pilar fundamental del ejercicio de la profesión periodística.

Menciona que el documento acerca a las personas profesionales de la comunicación a la ética y los principios para ejercerla y estas herramientas enriquecen no sólo a periodistas, sino a quien desempeña una función pública al servicio de la sociedad.

La también presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, se dijo convencida que las personas funcionarias públicas deben aceptar las críticas periodísticas a su trabajo, porque cumplen con un cargo y deben rendir cuentas, actuando bajo los principios normativos que les rigen.

Al presentar la obra, el secretario ejecutivo de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Personas Periodistas del estado de Veracruz, Israel Hernández Sosa, expresa que el documento retoma la importancia del ejercicio periodístico en el contexto electoral, el cual resulta fundamental para que la ciudadanía ejerza sus derechos ciudadanos en este proceso electoral 2024.

Refiere que el documento contempla temas sobre la libertad de expresión y sus límites, la importancia del ejercicio periodístico, la violencia política en razón de género, discursos de odio que limitan la libertad de expresión, la responsabilidad periodística en el ámbito público y los elementos para enfrentar demandas por la vía electoral, penal y civil.

Además, ofrece información sobre las alianzas, vínculos y redes de apoyo con que cuentan las personas periodistas durante el proceso electoral como el Mecanismo Federal de Protección a Personas Periodistas y Defensoras de los Derechos Humanos, Reporteros sin Fronteras y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

Al comentar la obra, el director asociado al Departamento Regional de Derecho del Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México, Óscar de los Reyes Heredia, expresa que esta es una herramienta útil, no sólo para periodistas, sino para cualquier ciudadano que haga uso de medios en donde expresen su opinión o posición en cualquier ámbito.

"Este es un instrumento que constituye un primer paso para ofrecer herramientas de protección para quienes ejercen la libertad de expresión", expuso.

Destaca que, entre otros propósitos, el manual coadyuva en evitar que la narrativa periodística pueda ser sujeta al acoso judicial infundado, además contiene aspectos que previenen la criminalización y estigmatización de la labor periodística, particularmente de las mujeres periodistas, quienes muchas veces están sujetas a casos de acoso.

Por su parte, la representante en México de la Organización Internacional Reporteros sin Fronteras, Balbina Flores Martínez, habló sobre el contexto electoral en México en el que las agresiones a personas periodistas se incrementan cada día, por lo que es necesario, aseguró, garantizar el libre ejercicio en la labor periodística y el derecho a la información de manera plural, transparente y confiable.

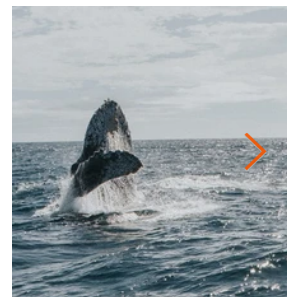
En este sentido, hizo un exhorto para que las personas candidatas se comprometan a respetar el ejercicio de la libertad de expresión de las y los periodistas durante las campañas, sin ejercer cualquier tipo de presión hacia su trabajo.

Asimismo, considera que la responsabilidad de garantizar la seguridad en el ejercicio del periodismo es de las autoridades y del Estado, en cualquier situación del proceso electoral.

Durante el encuentro, las personas ponentes respondieron a las dudas y preguntas del auditorio y de las representaciones de los medios de comunicación.



Cooperativismo



Alianza por el turismo regenerativo en Baja California Sur; siete experiencias imperdibles que...

Opinión



Xóchitl tendrá que pedir refuerzos

Quiénes somos



2024-04-12

Presentan en el IECM "Herramientas preventivas para periodistas y quienes ejercen la libertad de expresión en el Proceso Electoral en México 2024-2025"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/presentan-en-el-iecm-herramientas-preventivas-para-periodistas-y-quienes-ejercen-la-libertad-de-expresi-on-en-el-proceso-electoral-en-mexico-2024-2025/>

8 total views

, 2 views today

>> El documento se puede consultar en: https://ceapp.org.mx/CEAPP_HERRAMIENTAS_2024.pdf

>> Implementar medidas para un ambiente propicio para el ejercicio periodístico, fortaleciendo la democracia y la transparencia en México, el objetivo del documento

En el contexto del proceso electoral 2024, es importante que quienes realizan las coberturas cuenten con herramientas de apoyo y de autoprotección suficientes al momento de ejercer su profesión, que puedan identificar los riesgos durante su labor y que establezcan líneas de comunicación con organizaciones que atienden cualquier agravio durante los comicios electorales en México.

Así coincidieron personas periodistas, académicas y pertenecientes a organizaciones internacionales de derechos humanos, durante la presentación del documento "Herramientas preventivas para personas periodistas y quienes ejercen la libertad de expresión en el Proceso Electoral en México 2024-2025", elaborado por la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Personas Periodistas del Estado de Veracruz.

Al dar la bienvenida al encuentro realizado en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz aseguró que este instrumento representa una acción favorable para prevenir y atender la violencia en contra de las personas comunicadoras, por lo que reconoció el esfuerzo de la CEAPP para erradicar actos contrarios a la libertad y a la paz pública en época electoral.

Indicó que esta es una herramienta de lenguaje accesible, con datos relevantes e información estadística, que posiciona a la libertad de expresión como el pilar fundamental del ejercicio de la profesión periodística.

Mencionó que el documento acerca a las personas profesionales de la comunicación a la ética y los principios para ejercerla y estas herramientas enriquecen no sólo a periodistas, sino a quien desempeña una función pública al servicio de la sociedad.

La también presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, se dijo convencida que las personas funcionarias públicas deben aceptar las críticas periodísticas a su trabajo, porque cumplen con un cargo y deben rendir cuentas, actuando bajo los principios normativos que les rigen.

Al presentar la obra, el secretario ejecutivo de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Personas Periodistas del estado de Veracruz, Israel Hernández Sosa, indicó que el documento retoma la importancia del ejercicio periodístico en el contexto electoral, el cual resulta fundamental para que la ciudadanía ejerza sus derechos ciudadanos en este proceso electoral 2024.

Refirió que el documento contempla temas sobre la libertad de expresión y sus límites, la importancia del

ejercicio periodístico, la violencia política en razón de género, discursos de odio que limitan la libertad de expresión, la responsabilidad periodística en el ámbito público y los elementos para enfrentar demandas por la vía electoral, penal y civil.

Además, ofrece información sobre las alianzas, vínculos y redes de apoyo con que cuentan las personas periodistas durante el proceso electoral como el Mecanismo Federal de Protección a Personas Periodistas y Defensoras de los Derechos Humanos, Reporteros sin Fronteras y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales.

Al comentar la obra, el director asociado al Departamento Regional de Derecho del Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México, Óscar de los Reyes Heredia, dijo que esta es una herramienta útil, no sólo para periodistas, sino para cualquier ciudadano que haga uso de medios en donde expresen su opinión o posición en cualquier ámbito. "Este es un instrumento que constituye un primer paso para ofrecer herramientas de protección para quienes ejercen la libertad de expresión", indicó.

Destacó que, entre otros propósitos, el manual coadyuva en evitar que la narrativa periodística pueda ser sujeta al acoso judicial infundado, además contiene aspectos que previenen la criminalización y estigmatización de la labor periodística, particularmente de las mujeres periodistas, quienes muchas veces están sujetas a casos de acoso.

Por su parte, la representante en México de la Organización Internacional Reporteros sin Fronteras, Balbina Flores Martínez, habló sobre el contexto electoral en México en el que las agresiones a personas periodistas se incrementan cada día, por lo que es necesario, aseguró, garantizar el libre ejercicio en la labor periodística y el derecho a la información de manera plural, transparente y confiable.

En este sentido, hizo un exhorto para que las personas candidatas se comprometan a respetar el ejercicio de la libertad de expresión de las y los periodistas durante las campañas, sin ejercer cualquier tipo de presión hacia su trabajo. Asimismo, consideró que la responsabilidad de garantizar la seguridad en el ejercicio del periodismo es de las autoridades y del Estado, en cualquier situación del proceso electoral.

Durante el encuentro, las personas ponentes respondieron a las dudas y preguntas del auditorio y de las representaciones de los medios de comunicación.